

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 68/18, RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, TONERS Y TINTA PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADOS POR LA COORDINACION DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a día 11 (once) de diciembre de 2018, en las oficinas de la Proveduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, se procede a la emisión del presente Dictamen, con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicio del Estado de Chihuahua y de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha 04 (cuatro) de diciembre de 2018, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con motivo de la licitación pública O.M.68/18, relativa a la adquisición de equipo de cómputo, mobiliario, equipo de oficina, toners y tintas para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitados por la Coordinación de Proveduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
2. Con fecha 10 (diez) de diciembre de 2018, se realizó la presentación y apertura de propuestas de la presente licitación, acto en el cual se recibieron para revisión detallada las propuestas del siguiente participante:
 1. **ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA, S.A DE C.V**
 2. **CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION, S. DE R. L. M. I.**
 3. **AP QUIMICA INDUSTRIAL, S. DE R.L. M.I.**
 4. **PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L**
 5. **COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**
 6. **BITS DESARROLLO E INGENIERIA IT, S.C.**

PROPUESTAS DESECHADAS

ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.

Participa en las partidas 3, 4 y 12.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las **partidas 3 y 4**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el apartado 14 las bases de la presente licitación pública EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, así como el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, inciso A), DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, numeral 18, que a la letra

dice: "Los licitantes que participen en las partidas 1, 2, 3, 4 (únicamente para el concepto 5), 5 y 6 (únicamente conceptos 6 y 7), deberán presentar fichas técnicas y/o catálogos de los bienes que oferte, en donde se acrediten las especificaciones técnicas solicitadas, debidamente firmados"; así como inciso B), numeral 1, que a la letra dice: "Especificaciones de los bienes ofrecidos, conforme a lo establecido en el **Anexo 7** de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado", toda vez que del análisis de su propuesta técnica y de las fichas técnicas presentadas, se desprende lo siguiente:

- Para la partida 3, conceptos 1, 2, 3, y 4, el participante no presenta ficha técnica y/o catálogos de los bienes ofertados.
- Para la partida 4, conceptos 1, 2, 3, 4 y 5 el participante no presenta ficha técnica y/o catálogos de los bienes ofertados. Asimismo, para el concepto 5, la convocante solicita SSD externo con velocidad de lectura/escritura secuencial de 960 gb a 555/520mb/seg y el participante oferta SSD externo con rendimiento de lectura hasta 400mb/s, siendo una característica distinta a la solicitada, de la misma manera, la convocante solicita el bien ya mencionado con una garantía de 5 años y el participante oferta el bien con una garantía de 3 años, por lo que no cumple con lo solicitado por la convocante.

CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.

Participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 12.

Se considera **ECONÓMICAMENTE NO SOLVENTE** para la **partida 4**, toda vez que rebasa el techo presupuestal autorizado para dicha partida.

AP QUÍMICA INDUSTRIAL, S. DE R.L. MI.

Participa en la partida 12.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los numerales 14 y 21 inciso a), de las bases de la presente licitación pública, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada incumple con lo solicitado en el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso a) Documentación distinta a la propuesta técnica y económica, punto 4 "Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), cuando menos al 31 de diciembre de 2017, donde acredite un capital contable mínimo de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) firmado por el Contador Público que lo emitió", así como punto 6: "Original y copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2017 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP; donde acredite el capital mínimo mencionado en el punto número 4, o en su caso, original y copia de las Declaraciones bimestrales definitivas de Enero a Diciembre del 2017" toda vez que el capital contable que presenta tanto en el balance general al 31 de diciembre de 2017 como en la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2017, es inferior al solicitado en las bases de la presente licitación. Asimismo, no presenta el acuse de envío y aceptación por la SHCP de la Declaración Anual ya mencionada.

PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L.

Participa en las partidas 7, 8, 9, 10 y 11.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para la **partida 7**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el apartado 14 las bases de la presente licitación pública EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, así como el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, inciso

B), numeral 1, que a la letra dice: *"Especificaciones de los bienes ofrecidos, conforme a lo establecido en el Anexo 7 de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado"*, toda vez que del análisis de su propuesta técnica se desprende lo siguiente:

- Para la partida 7, concepto 3, la convocante solicita despachador de agua medidas 88 x 33 x35 cms y el participante oferta despachador de agua medidas de 100x31x35 cms, siendo medidas distintas a las solicitadas por la convocante.

Se considera **ECONÓMICAMENTE NO SOLVENTE** para las **partidas 8, 10 y 11**, toda vez que rebasa el techo presupuestal autorizado para dichas partidas.

COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

Participa en la partida 12.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para la **partida 12**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el apartado 14 las bases de la presente licitación pública EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, así como el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, inciso B), numeral 1, que a la letra dice: *"Especificaciones de los bienes ofrecidos, conforme a lo establecido en el Anexo 7 de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado"*, toda vez que del análisis de su propuesta técnica y de las fichas técnicas presentadas, se desprende lo siguiente:

- Para la partida 12, concepto 4, la convocante solicita toner brother TN420 negro y el participante oferta TONER BROTHER TN-410 negro, siendo un bien diferente al solicitado por la convocante.

BITS DESARROLLO E INGENIERÍA IT, S.C.

Participa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

Se considera **ECONÓMICAMENTE NO SOLVENTE** para las **partidas 1, 2, 3 y 4**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el apartado 14 las bases de la presente licitación pública EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS y apartado 21 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, inciso g) que a la letra dice: *"No cotizar la totalidad de los bienes o servicios requeridos en la partida en la que participa"*, toda vez que el participante no cotiza la totalidad de los bienes requeridos en dichas partidas, específicamente los siguientes: para la partida 1, no cotiza los conceptos 4, 5 y 6; para la partida 2 no cotiza los conceptos 1, 3, 4 y 5; para la partida 3, no cotiza el concepto 2; para la partida 4 no cotiza los conceptos 1, 2, 4, 5, 9, 10, 11 y 12.

PROPUESTAS SOLVENTES

ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.

Participa en las partidas 3, 4 y 12.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la **partida 12**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica y de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, y de conformidad con el anexo 7

PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la **partida 12**.

CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.

Participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 12.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las **partidas 1, 2, 3, 5 y 12**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica y de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, y de conformidad con el anexo 7 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las **partidas 1, 2, 5 y 12**.

Con lo que respecta a la partida 12, del análisis de la propuesta económica presentada, en relación con el numeral 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES inciso C) PROPUESTA ECONÓMICA punto 1 de las bases, que a la letra dice: *"Podrá presentarse en el formato denominado Anexo 8 de estas bases, o en papel membretado del licitante, respetando cuando menos su contenido, cotizando el precio unitario, el subtotal y el importe total de la partida con I.V.A., en moneda nacional y debidamente firmado"*, se advierte existe un error en la sumatoria de los costos unitarios, desprendiéndose que el licitante cotizó como costo unitario IVA incluido y sumatoria total de los costos unitarios IVA incluido, las cantidades siguientes:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Pieza	TINTA HP C4912A MAGENTA	\$1,316.60
2	Pieza	TINTA HP C4913A AMARILLO	\$1,316.60
3	Pieza	TONER SAMSUNG MLT-D111S	\$1,171.60
4	Pieza	TONER BROTHER TN420 NEGRO	\$1,194.80
5	Pieza	TONER HP C4911A CYAN HP82	\$1,316.60
6	Pieza	CARTUCHO HP C8767W; NEGRO HP 96	\$1,016.16
7	Pieza	TONER HP CF352A AMARILLO	\$290.00
8	Pieza	TONER HP CF353A MAGENTA	\$290.00
9	Pieza	TINTA HP 920XL CD972AL CYAN	\$435.00
10	Pieza	TINTA HP 920XL CD975AL NEGRO	\$974.40
11	Pieza	TONER HP CF350A NEGRO	\$1,345.60
12	Pieza	TONER HP CF351A CYAN	\$290.00
13	Pieza	TONER HP C6657A TRICOLOR	\$1,252.80

14	Pieza	TINTA YELOW HP CN056A	\$406.00
15	Pieza	TINTA HP 920XL CD974AL AMARILLO	\$435.00
16	Pieza	TINTA HP CN053A NEGRO	\$812.00
17	Pieza	CARTUCHO HP C6656A NEGRO	\$770.20
18	Pieza	TONER HP C4844A NEGRO HP10	\$1,198.22
19	Pieza	TINTA T196220 EPSON	\$319.00
20	Pieza	TINTA T196320 EPSON	\$319.00
21	Pieza	TINTA T196420 EPSON	\$319.00
22	Pieza	CE390A HP NEGRO 90A	\$3,712.00
23	Pieza	TONER HP CF400A NEGRO	\$1,618.20
24	Pieza	TINTA HP CYAN CN054A	\$411.18
25	Pieza	SV135A TAMBOR DE TINTA (UNIDADES DE IMAGEN) MLT-R116/XAX IMPRESORAS SAMSUNG	\$1,142.60
26	Pieza	TINTA HP 920XL CD973AL MAGENTA	\$435.00
27	Pieza	CARTUCHO HP C8765W NEGRO HP94	\$742.40
28	Pieza	TINTA T196120 EPSON	\$237.80
29	Pieza	CARTUCHO HP C8766W COLOR HP95	\$893.20
30	Pieza	TONER HP C9363W TRICOLOR HP 97	\$1,212.20
31	Pieza	TONER HP CF-283-A	\$1,531.20
32	Pieza	TONER HP CF281X HP M605DN	\$301.60
33	Pieza	TINTA HP CH562HL TRICOLOR HP 122	\$313.20
34	Pieza	TINTA HP CN051AL HP951 MAGENTA	\$458.20
35	Pieza	TINTA HP CN052AL HP951 AMARILLO	\$458.20
36	Pieza	TINTA HP CN050AL HP951 CYAN	\$458.20
37	Pieza	CF281A TONER HP 81A	\$290.00
38	Pieza	CF230A NEGRO TONER HP 30A	\$1,334.00
39	Pieza	TONER SU751A SAMSUNG MLTD104S NEGRO	\$1,218.00
40	Pieza	CARTUCHO TINTA NEGRA 950XL CN045A HP OFFICEJET PRO8610	\$174.00
41	Pieza	CARTUCHO 951 XL CN047XL HP OFFICEJET PRO 8610	\$174.00
42	Pieza	CARTUCHO 951 XL CN048XL HP OFFICEJET PRO 8610	\$174.00

43	Pieza	CARTUCHO 951 XL CN046XL HP OFFICEJET PRO 8610	\$174.00
44	Pieza	TONER CF226A NEGRO PARA IMPRESORA LASER JET	\$2,726.00
45	Pieza	TONER CF287A, 87A NEGRO	\$5,104.00
46	Pieza	CABEZAL HP C4820A #80 NEGRO P/1000 SERIES	\$336.40
47	Pieza	CABEZAL DE TINTA HP 4810A BLACK	\$1,229.60
48	Pieza	CABEZAL DE TINTA HP 4811A CYAN	\$220.40
49	Pieza	CABEZAL DE TINTA HP 4812A MAGENTA	\$220.40
50	Pieza	CABEZAL DE TINTA HP 4813A YELLOW	\$220.40
51	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602200 CYAN PARA PLOTTER EPSON 7800	\$243.60
52	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T603900 LIGHT BLACK PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$255.20
53	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T603B00 MAGENTA PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$255.20
54	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T603C00 LIGHT MAGENTA PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$255.20
55	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602500 LIGHT CYAN PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$220.40
56	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602700 LIGHT BLACK PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$580.00
57	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602100 PHOTO BLACK PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$580.00
58	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602400 YELLOW PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$220.40
59	Pieza	TONER HP CF287X NEGRO	\$6,612.00
60	Pieza	TONER HP CE251A CYAN	\$4,640.00
61	Pieza	TONER HP CE252A AMARILLO	\$4,640.00
62	Pieza	TONER HP CE253A MAGENTA	\$4,640.00
63	Pieza	TONER HP CE261A	\$6,728.00
64	Pieza	TONER HP CE262A	\$6,728.00
65	Pieza	TONER HP CE263A	\$6,728.00

66	Pieza	304 A NEGRO CC530A	\$2,726.00
67	Pieza	304 A MAGENTA CC533A	\$2,668.00
68	Pieza	304 A CYAN CC531A	\$2,668.00
69	Pieza	304 AMARILLO CC532A	\$2,668.00
SUMATORIA TOTAL DE LOS COSTOS UNITARIOS IVA INCLUIDO			\$98,372.58

Por lo anterior, resulta claro que existe un error en el cálculo en la operación aritmética realizada por el licitante, de conformidad a lo siguiente:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Pieza	TINTA HP C4912A MAGENTA	\$1,316.60
2	Pieza	TINTA HP C4913A AMARILLO	\$1,316.60
3	Pieza	TONER SAMSUNG MLT-D111S	\$1,171.60
4	Pieza	TONER BROTHER TN420 NEGRO	\$1,194.80
5	Pieza	TONER HP C4911A CYAN HP82	\$1,316.60
6	Pieza	CARTUCHO HP C8767W; NEGRO HP 96	\$1,016.16
7	Pieza	TONER HP CF352A AMARILLO	\$290.00
8	Pieza	TONER HP CF353A MAGENTA	\$290.00
9	Pieza	TINTA HP 920XL CD972AL CYAN	\$435.00
10	Pieza	TINTA HP 920XL CD975AL NEGRO	\$974.40
11	Pieza	TONER HP CF350A NEGRO	\$1,345.60
12	Pieza	TONER HP CF351A CYAN	\$290.00
13	Pieza	TONER HP C6657A TRICOLOR	\$1,252.80
14	Pieza	TINTA YELLOW HP CN056A	\$406.00
15	Pieza	TINTA HP 920XL CD974AL AMARILLO	\$435.00
16	Pieza	TINTA HP CN053A NEGRO	\$812.00
17	Pieza	CARTUCHO HP C6656A NEGRO	\$770.20
18	Pieza	TONER HP C4844A NEGRO HP10	\$1,198.22
19	Pieza	TINTA T196220 EPSON	\$319.00

20	Pieza	TINTA T196320 EPSON	\$319.00
21	Pieza	TINTA T196420 EPSON	\$319.00
22	Pieza	CE390A HP NEGRO 90A	\$3,712.00
23	Pieza	TONER HP CF400A NEGRO	\$1,618.20
24	Pieza	TINTA HP CYAN CN054A	\$411.18
25	Pieza	SV135A TAMBOR DE TINTA (UNIDADES DE IMAGEN) MLT-R116/XAX IMPRESORAS SAMSUNG	\$1,142.60
26	Pieza	TINTA HP 920XL CD973AL MAGENTA	\$435.00
27	Pieza	CARTUCHO HP C8765W NEGRO HP94	\$742.40
28	Pieza	TINTA T196120 EPSON	\$237.80
29	Pieza	CARTUCHO HP C8766W COLOR HP95	\$893.20
30	Pieza	TONER HP C9363W TRICOLOR HP 97	\$1,212.20
31	Pieza	TONER HP CF-283-A	\$1,531.20
32	Pieza	TONER HP CF281X HP M605DN	\$301.60
33	Pieza	TINTA HP CH562HL TRICOLOR HP 122	\$313.20
34	Pieza	TINTA HP CN051AL HP951 MAGENTA	\$458.20
35	Pieza	TINTA HP CN052AL HP951 AMARILLO	\$458.20
36	Pieza	TINTA HP CN050AL HP951 CYAN	\$458.20
37	Pieza	CF281A TONER HP 81A	\$290.00
38	Pieza	CF230A NEGRO TONER HP 30A	\$1,334.00
39	Pieza	TONER SU751A SAMSUNG MLTD104S NEGRO	\$1,218.00
40	Pieza	CARTUCHO TINTA NEGRA 950XL CN045A HP OFFICEJET PRO8610	\$174.00
41	Pieza	CARTUCHO 951 XL CN047XL HP OFFICEJET PRO 8610	\$174.00
42	Pieza	CARTUCHO 951 XL CN048XL HP OFFICEJET PRO 8610	\$174.00
43	Pieza	CARTUCHO 951 XL CN046XL HP OFFICEJET PRO 8610	\$174.00
44	Pieza	TONER CF226A NEGRO PARA IMPRESORA LASER JET	\$2,726.00
45	Pieza	TONER CF287A, 87A NEGRO	\$5,104.00
46	Pieza	CABEZAL HP C4820A #80 NEGRO P/1000 SERIES	\$336.40
47	Pieza	CABEZAL DE TINTA HP 4810A BLACK	\$1,229.60
48	Pieza	CABEZAL DE TINTA HP 4811A CYAN	\$220.40

49	Pieza	CABEZAL DE TINTA HP 4812A MAGENTA	\$220.40
50	Pieza	CABEZAL DE TINTA HP 4813A YELLOW	\$220.40
51	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602200 CYAN PARA PLOTTER EPSON 7800	\$243.60
52	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T603900 LIGHT BLACK PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$255.20
53	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T603B00 MAGENTA PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$255.20
54	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T603C00 LIGHT MAGENTA PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$255.20
55	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602500 LIGHT CYAN PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$220.40
56	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602700 LIGHT BLACK PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$580.00
57	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602100 PHOTO BLACK PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$580.00
58	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602400 YELLOW PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$220.40
59	Pieza	TONER HP CF287X NEGRO	\$6,612.00
60	Pieza	TONER HP CE251A CYAN	\$4,640.00
61	Pieza	TONER HP CE252A AMARILLO	\$4,640.00
62	Pieza	TONER HP CE253A MAGENTA	\$4,640.00
63	Pieza	TONER HP CE261A	\$6,728.00
64	Pieza	TONER HP CE262A	\$6,728.00
65	Pieza	TONER HP CE263A	\$6,728.00
66	Pieza	304 A NEGRO CC530A	\$2,726.00
67	Pieza	304 A MAGENTA CC533A	\$2,668.00
68	Pieza	304 A CYAN CC531A	\$2,668.00
69	Pieza	304 AMARILLO CC532A	\$2,668.00
SUMATORIA TOTAL DE LOS COSTOS UNITARIOS IVA INCLUIDO			\$98,364.96

Por lo tanto se le solicita al comité de Adquisiciones haga del conocimiento del participante la corrección en su propuesta económica para la partida 12 que la sumatoria total de los costos unitarios IVA incluido es de \$98,364.96, solicitándole el reconocimiento de dicha corrección, de no ser así su propuesta se considerara **ECONOMICAMENTE NO SOLVENTE** para la **partida 12**.

En caso de que el licitante manifieste aceptar la corrección realizada a su propuesta económica la propuesta lo que el licitante manifiesta aceptar la corrección realizada a su propuesta se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la **partida 12**.

Por lo anterior,

PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L.

Participa en las partidas 7, 8, 9, 10 y 11.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la **partida 9**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica y de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, y de conformidad con el anexo 7 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la **partida 9**.

BITS DESARROLLO E INGENIERÍA IT, S.C.

Participa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la **partida 5**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica y de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, y de conformidad con el anexo 7 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la **partida 5**.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, y de conformidad al apartado 15 de las bases, se sugiere al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios la adjudicación del procedimiento de la siguiente forma, al proveedor que resulto solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

PARTIDA	LICITANTE	MONTO
1	CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION, S. DE R. L. M. I.	\$ 304, 268.00
2	CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION, S. DE R. L. M. I.	\$ 1, 154,086.52
3	CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION, S. DE R. L. M. I.	\$ 267, 170.00
4	DESIERTA	\$ 0
5	CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION, S. DE R. L. M. I.	\$ 44,006.00

6	DESIERTA	
7	DESIERTA	
8	DESIERTA	
9	PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L	\$ 133,061.00
10	DESIERTA	
11	DESIERTA	
12	CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION, S. DE R. L. M. I.	\$ 98,364.96

ATENTAMENTE

MTRA. FLOR GUADALUPE MAGALLANES VILLA.
PROVEEDORA MUNICIPAL
OFICIALÍA MAYOR.

O.M. 68/18
ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 68/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, TÓNERS Y TINTAS PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 14:00 (catorce horas) del día 14 (catorce) de diciembre del año 2018, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, constituidos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel el Real, con domicilio en Calle Independencia y Victoria, colonia Centro, de esta ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el apartado 10 de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación y, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

1. Con fecha 10 (diez) de diciembre de 2018, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación pública presencial identificada como O.M. 68/18. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 64 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en las bases de la misma.
2. Habiéndose llevado a cabo la revisión al detalle por parte de la Lic. Flor Guadalupe Magallanes Villa, Proveedora Municipal, se presentó el dictamen correspondiente, en el cual se hace constar la revisión de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron para revisión detallada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
3. Habiéndose analizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el dictamen mencionado en el párrafo que antecede, aceptándolo de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la Ley de la Materia, por considerar que se analizaron los elementos necesarios para la emisión de dicho documento, por lo que se exponen los siguientes resultados:

O.M. 68/18
ACTA DE FALLO

PROPUESTAS DESECHADAS

ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.

Participa en las partidas 3, 4 y 12.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las **partidas 3 y 4**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el apartado 14 las bases de la presente licitación pública EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, así como el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, inciso A), DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, numeral 18, que a la letra dice: *"Los licitantes que participen en las partidas 1, 2, 3, 4 (únicamente para el concepto 5), 5 y 6 (únicamente conceptos 6 y 7), deberán presentar fichas técnicas y/o catálogos de los bienes que oferte, en donde se acrediten las especificaciones técnicas solicitadas, debidamente firmados"*; así como inciso B), numeral 1, que a la letra dice: *"Especificaciones de los bienes ofrecidos, conforme a lo establecido en el Anexo 7 de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado"*, toda vez que del análisis de su propuesta técnica y de las fichas técnicas presentadas, se desprende lo siguiente:

- Para la partida 3, conceptos 1, 2, 3, y 4, el participante no presenta ficha técnica y/o catálogos de los bienes ofertados.
- Para la partida 4, conceptos 1, 2, 3, 4 y 5 el participante no presenta ficha técnica y/o catálogos de los bienes ofertados. Asimismo, para el concepto 5, la convocante solicita SSD externo con velocidad de lectura/escritura secuencial de 960 gb a 555/520mb/seg y el participante oferta SSD externo con rendimiento de lectura hasta 400mb/s, siendo una característica distinta a la solicitada, de la misma manera, la convocante solicita el bien ya mencionado con una garantía de 5 años y el participante oferta el bien con una garantía de 3 años, por lo que no cumple con lo solicitado por la convocante.

CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.

Participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 12.

Se considera **ECONÓMICAMENTE NO SOLVENTE** para la **partida 4**, toda vez que rebasa el techo presupuestal autorizado para dicha partida.

AP QUÍMICA INDUSTRIAL, S. DE R.L. MI.

Participa en la partida 12.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los numerales 14 y 21 inciso a), de las bases de la presente licitación pública, toda vez que del análisis de la propuesta técnica

O.M. 68/18
ACTA DE FALLO

presentada incumple con lo solicitado en el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso a) Documentación distinta a la propuesta técnica y económica, punto 4 *"Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), cuando menos al 31 de diciembre de 2017, donde acredite un capital contable mínimo de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) firmado por el Contador Público que lo emitió"*, así como punto 6: *"Original y copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2017 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP; donde acredite el capital mínimo mencionado en el punto número 4, o en su caso, original y copia de las Declaraciones bimestrales definitivas de Enero a Diciembre del 2017"* toda vez que el capital contable que presenta tanto en el balance general al 31 de diciembre de 2017 como en la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2017, es inferior al solicitado en las bases de la presente licitación. Asimismo, no presenta el acuse de envío y aceptación por la SHCP de la Declaración Anual ya mencionada.

PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L.

Participa en las partidas 7, 8, 9, 10 y 11.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para la **partida 7**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el apartado 14 las bases de la presente licitación pública EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, así como el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, inciso B), numeral 1, que a la letra dice: *"Especificaciones de los bienes ofrecidos, conforme a lo establecido en el Anexo 7 de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado"*, toda vez que del análisis de su propuesta técnica se desprende lo siguiente:

- Para la partida 7, concepto 3, la convocante solicita despachador de agua medidas 88 x 33 x35 cms y el participante oferta despachador de agua medidas de 100x31x35 cms, siendo medidas distintas a las solicitadas por la convocante.

Se considera **ECONÓMICAMENTE NO SOLVENTE** para las **partidas 8, 10 y 11**, toda vez que rebasa el techo presupuestal autorizado para dichas partidas.

COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

Participa en la partida 12.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para la **partida 12**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el apartado 14 las bases de la presente licitación pública EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, así como el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, inciso B), numeral 1, que a la letra dice: *"Especificaciones de los bienes ofrecidos, conforme a lo establecido en el Anexo 7 de estas*

O.M. 68/18
ACTA DE FALLO

bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado", toda vez que del análisis de su propuesta técnica y de las fichas técnicas presentadas, se desprende lo siguiente:

- Para la partida 12, concepto 4, la convocante solicita toner brother TN420 negro y el participante oferta TONER BROTHER TN-410 negro, siendo un bien diferente al solicitado por la convocante.

BITS DESARROLLO E INGENIERÍA IT, S.C.

Participa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

Se considera **ECONÓMICAMENTE NO SOLVENTE** para las **partidas 1, 2, 3 y 4**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el apartado 14 las bases de la presente licitación pública **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** y apartado 21 **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS**, inciso g) que a la letra dice: "*No cotizar la totalidad de los bienes o servicios requeridos en la partida en la que participa*", toda vez que el participante no cotiza la totalidad de los bienes requeridos en dichas partidas, específicamente los siguientes: para la partida 1, no cotiza los conceptos 4, 5 y 6; para la partida 2 no cotiza los conceptos 1, 3, 4 y 5; para la partida 3, no cotiza el concepto 2; para la partida 4 no cotiza los conceptos 1, 2, 4, 5, 9, 10, 11 y 12.

PROPUESTAS SOLVENTES

ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.

Participa en las partidas 3, 4 y 12.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la **partida 12**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica y de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, y de conformidad con el anexo 7 **PROPUESTA TÉCNICA**, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la **partida 12**.

CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.

Participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 12.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las **partidas 1, 2, 3, 5 y 12**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica y de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, y de conformidad con el

O.M. 68/18
ACTA DE FALLO

anexo 7 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las **partidas 1, 2, 3, 5 y 12.**

Con lo que respecta a la partida 12, del análisis de la propuesta económica presentada, en relación con el numeral 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES inciso C) PROPUESTA ECONOMICA punto 1 de las bases, que a la letra dice: *"Podrá presentarse en el formato denominado Anexo 8 de estas bases, o en papel membretado del licitante, respetando cuando menos su contenido, cotizando el precio unitario, el subtotal y el importe total de la partida con I.V.A., en moneda nacional y debidamente firmado",* se advierte existe un error en la sumatoria de los costos unitarios, desprendiéndose que el licitante cotizó como costo unitario IVA incluido y sumatoria total de los costos unitarios IVA incluido, las cantidades siguientes:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Pieza	TINTA HP C4912A MAGENTA	\$1,316.60
2	Pieza	TINTA HP C4913A AMARILLO	\$1,316.60
3	Pieza	TONER SAMSUNG MLT-D111S	\$1,171.60
4	Pieza	TONER BROTHER TN420 NEGRO	\$1,194.80
5	Pieza	TONER HP C4911A CYAN HP82	\$1,316.60
6	Pieza	CARTUCHO HP C8767W; NEGRO HP 96	\$1,016.16
7	Pieza	TONER HP CF352A AMARILLO	\$290.00
8	Pieza	TONER HP CF353A MAGENTA	\$290.00
9	Pieza	TINTA HP 920XL CD972AL CYAN	\$435.00
10	Pieza	TINTA HP 920XL CD975AL NEGRO	\$974.40
11	Pieza	TONER HP CF350A NEGRO	\$1,345.60
12	Pieza	TONER HP CF351A CYAN	\$290.00
13	Pieza	TONER HP C6657A TRICOLOR	\$1,252.80
14	Pieza	TINTA YELLOW HP CN056A	\$406.00
15	Pieza	TINTA HP 920XL CD974AL AMARILLO	\$435.00

**O.M. 68/18
ACTA DE FALLO**

16	Pieza	TINTA HP CN053A NEGRO	\$812.00
17	Pieza	CARTUCHO HP C6656A NEGRO	\$770.20
18	Pieza	TONER HP C4844A NEGRO HP10	\$1,198.22
19	Pieza	TINTA T196220 EPSON	\$319.00
20	Pieza	TINTA T196320 EPSON	\$319.00
21	Pieza	TINTA T196420 EPSON	\$319.00
22	Pieza	CE390A HP NEGRO 90A	\$3,712.00
23	Pieza	TONER HP CF400A NEGRO	\$1,618.20
24	Pieza	TINTA HP CYAN CN054A	\$411.18
25	Pieza	SV135A TAMBOR DE TINTA (UNIDADES DE IMAGEN) MLT-R116/XAX IMPRESORAS SAMSUNG	\$1,142.60
26	Pieza	TINTA HP 920XL CD973AL MAGENTA	\$435.00
27	Pieza	CARTUCHO HP C8765W NEGRO HP94	\$742.40
28	Pieza	TINTA T196120 EPSON	\$237.80
29	Pieza	CARTUCHO HP C8766W COLOR HP95	\$893.20
30	Pieza	TONER HP C9363W TRICOLOR HP 97	\$1,212.20
31	Pieza	TONER HP CF-283-A	\$1,531.20
32	Pieza	TONER HP CF281X HP M605DN	\$301.60
33	Pieza	TINTA HP CH562HL TRICOLOR HP 122	\$313.20
34	Pieza	TINTA HP CN051AL HP951 MAGENTA	\$458.20
35	Pieza	TINTA HP CN052AL HP951 AMARILLO	\$458.20
36	Pieza	TINTA HP CN050AL HP951 CYAN	\$458.20
37	Pieza	CF281A TONER HP 81A	\$290.00
38	Pieza	CF230A NEGRO TONER HP 30A	\$1,334.00
39	Pieza	TONER SU751A SAMSUNG MLTD104S NEGRO	\$1,218.00

O.M. 68/18
ACTA DE FALLO

40	Pieza	CARTUCHO TINTA NEGRA 950XL CN045A HP OFFICEJET PRO8610	\$174.00
41	Pieza	CARTUCHO 951 XL CN047XL HP OFFICEJET PRO 8610	\$174.00
42	Pieza	CARTUCHO 951 XL CN048XL HP OFFICEJET PRO 8610	\$174.00
43	Pieza	CARTUCHO 951 XL CN046XL HP OFFICEJET PRO 8610	\$174.00
44	Pieza	TONER CF226A NEGRO PARA IMPRESORA LASER JET	\$2,726.00
45	Pieza	TONER CF287A, 87A NEGRO	\$5,104.00
46	Pieza	CABEZAL HP C4820A #80 NEGRO P/1000 SERIES	\$336.40
47	Pieza	CABEZAL DE TINTA HP 4810A BLACK	\$1,229.60
48	Pieza	CABEZAL DE TINTA HP 4811A CYAN	\$220.40
49	Pieza	CABEZAL DE TINTA HP 4812A MAGENTA	\$220.40
50	Pieza	CABEZAL DE TINTA HP 4813A YELLOW	\$220.40
51	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602200 CYAN PARA PLOTTER EPSON 7800	\$243.60
52	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T603900 LIGHT BLACK PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$255.20
53	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T603B00 MAGENTA PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$255.20
54	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T603C00 LIGHT MAGENTA PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$255.20
55	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602500 LIGHT CYAN PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$220.40
56	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602700 LIGHT BLACK PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$580.00
57	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602100 PHOTO BLACK PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$580.00
58	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602400 YELLOW PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$220.40
59	Pieza	TONER HP CF287X NEGRO	\$6,612.00

O.M. 68/18
ACTA DE FALLO

60	Pieza	TONER HP CE251A CYAN	\$4,640.00
61	Pieza	TONER HP CE252A AMARILLO	\$4,640.00
62	Pieza	TONER HP CE253A MAGENTA	\$4,640.00
63	Pieza	TONER HP CE261A	\$6,728.00
64	Pieza	TONER HP CE262A	\$6,728.00
65	Pieza	TONER HP CE263A	\$6,728.00
66	Pieza	304 A NEGRO CC530A	\$2,726.00
67	Pieza	304 A MAGENTA CC533A	\$2,668.00
68	Pieza	304 A CYAN CC531A	\$2,668.00
69	Pieza	304 AMARILLO CC532A	\$2,668.00
SUMATORIA TOTAL DE LOS COSTOS UNITARIOS IVA INCLUIDO			\$98,372.58

Por lo anterior, resulta claro que existe un error en el cálculo en la operación aritmética realizada por el licitante, de conformidad a lo siguiente:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Pieza	TINTA HP C4912A MAGENTA	\$1,316.60
2	Pieza	TINTA HP C4913A AMARILLO	\$1,316.60
3	Pieza	TONER SAMSUNG MLT-D111S	\$1,171.60
4	Pieza	TONER BROTHER TN420 NEGRO	\$1,194.80
5	Pieza	TONER HP C4911A CYAN HP82	\$1,316.60

O.M. 68/18
ACTA DE FALLO

6	Pieza	CARTUCHO HP C8767W; NEGRO HP 96	\$1,016.16
7	Pieza	TONER HP CF352A AMARILLO	\$290.00
8	Pieza	TONER HP CF353A MAGENTA	\$290.00
9	Pieza	TINTA HP 920XL CD972AL CYAN	\$435.00
10	Pieza	TINTA HP 920XL CD975AL NEGRO	\$974.40
11	Pieza	TONER HP CF350A NEGRO	\$1,345.60
12	Pieza	TONER HP CF351A CYAN	\$290.00
13	Pieza	TONER HP C6657A TRICOLOR	\$1,252.80
14	Pieza	TINTA YELOW HP CN056A	\$406.00
15	Pieza	TINTA HP 920XL CD974AL AMARILLO	\$435.00
16	Pieza	TINTA HP CN053A NEGRO	\$812.00
17	Pieza	CARTUCHO HP C6656A NEGRO	\$770.20
18	Pieza	TONER HP C4844A NEGRO HP10	\$1,198.22
19	Pieza	TINTA T196220 EPSON	\$319.00
20	Pieza	TINTA T196320 EPSON	\$319.00
21	Pieza	TINTA T196420 EPSON	\$319.00
22	Pieza	CE390A HP NEGRO 90A	\$3,712.00
23	Pieza	TONER HP CF400A NEGRO	\$1,618.20
24	Pieza	TINTA HP CYAN CN054A	\$411.18
25	Pieza	SV135A TAMBOR DE TINTA (UNIDADES DE IMAGEN) MLT-R116/XAX IMPRESORAS SAMSUNG	\$1,142.60
26	Pieza	TINTA HP 920XL CD973AL MAGENTA	\$435.00
27	Pieza	CARTUCHO HP C8765W NEGRO HP94	\$742.40
28	Pieza	TINTA T196120 EPSON	\$237.80
29	Pieza	CARTUCHO HP C8766W COLOR HP95	\$893.20
30	Pieza	TONER HP C9363W TRICOLOR HP 97	\$1,212.20

O.M. 68/18
ACTA DE FALLO

31	Pieza	TONER HP CF-283-A	\$1,531.20
32	Pieza	TONER HP CF281X HP M605DN	\$301.60
33	Pieza	TINTA HP CH562HL TRICOLOR HP 122	\$313.20
34	Pieza	TINTA HP CN051AL HP951 MAGENTA	\$458.20
35	Pieza	TINTA HP CN052AL HP951 AMARILLO	\$458.20
36	Pieza	TINTA HP CN050AL HP951 CYAN	\$458.20
37	Pieza	CF281A TONER HP 81A	\$290.00
38	Pieza	CF230A NEGRO TONER HP 30A	\$1,334.00
39	Pieza	TONER SU751A SAMSUNG MLTD104S NEGRO	\$1,218.00
40	Pieza	CARTUCHO TINTA NEGRA 950XL CN045A HP OFFICEJET PRO8610	\$174.00
41	Pieza	CARTUCHO 951 XL CN047XL HP OFFICEJET PRO 8610	\$174.00
42	Pieza	CARTUCHO 951 XL CN048XL HP OFFICEJET PRO 8610	\$174.00
43	Pieza	CARTUCHO 951 XL CN046XL HP OFFICEJET PRO 8610	\$174.00
44	Pieza	TONER CF226A NEGRO PARA IMPRESORA LASER JET	\$2,726.00
45	Pieza	TONER CF287A, 87A NEGRO	\$5,104.00
46	Pieza	CABEZAL HP C4820A #80 NEGRO P/1000 SERIES	\$336.40
47	Pieza	CABEZAL DE TINTA HP 4810A BLACK	\$1,229.60
48	Pieza	CABEZAL DE TINTA HP 4811A CYAN	\$220.40
49	Pieza	CABEZAL DE TINTA HP 4812A MAGENTA	\$220.40
50	Pieza	CABEZAL DE TINTA HP 4813A YELLOW	\$220.40
51	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602200 CYAN PARA PLOTTER EPSON 7800	\$243.60
52	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T603900 LIGHT BLACK PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$255.20
53	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T603B00 MAGENTA PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$255.20

**O.M. 68/18
ACTA DE FALLO**

54	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T603C00 LIGHT MAGENTA PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$255.20
55	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602500 LIGHT CYAN PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$220.40
56	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602700 LIGHT BLACK PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$580.00
57	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602100 PHOTO BLACK PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$580.00
58	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602400 YELLOW PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$220.40
59	Pieza	TONER HP CF287X NEGRO	\$6,612.00
60	Pieza	TONER HP CE251A CYAN	\$4,640.00
61	Pieza	TONER HP CE252A AMARILLO	\$4,640.00
62	Pieza	TONER HP CE253A MAGENTA	\$4,640.00
63	Pieza	TONER HP CE261A	\$6,728.00
64	Pieza	TONER HP CE262A	\$6,728.00
65	Pieza	TONER HP CE263A	\$6,728.00
66	Pieza	304 A NEGRO CC530A	\$2,726.00
67	Pieza	304 A MAGENTA CC533A	\$2,668.00
68	Pieza	304 A CYAN CC531A	\$2,668.00
69	Pieza	304 AMARILLO CC532A	\$2,668.00
SUMATORIA TOTAL DE LOS COSTOS UNITARIOS IVA INCLUIDO			\$98,364.96

O.M. 68/18
ACTA DE FALLO

Por lo tanto se hace del conocimiento del participante el resultado corregido en su propuesta económica para la partida 12 que la sumatoria total de los costos unitarios IVA incluido es de \$98,364.96, solicitándole el reconocimiento de dicha corrección.

A lo que el licitante manifiesta aceptar la corrección realizada a su propuesta económica.

Por lo anterior, se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la **partida 12**.

PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L.

Participa en las partidas 7, 8, 9, 10 y 11.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la **partida 9**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica y de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, y de conformidad con el anexo 7 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la **partida 9**.

BITS DESARROLLO E INGENIERÍA IT, S.C.

Participa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la **partida 5**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica y de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, y de conformidad con el anexo 7 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la **partida 5**.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 fracción III de la Ley ya citada, y el apartado 15 de las bases del presente procedimiento licitatorio, se adjudican los siguientes contratos:

El contrato correspondiente a la **partida 1** relativa a la adquisición de equipo de cómputo, tales como 4 computadoras de escritorio y monitores PC-100; 1 computadora de escritorio y monitor PC-200; entre otros, a favor de **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.**, por un importe total de **\$304,268.00 (Trescientos cuatro mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, por ser el licitante que presentó su proposición que resulto solvente por haber reunido, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la

O.M. 68/18
ACTA DE FALLO

convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de que fue la proposición cuyo precio fue el más bajo.

El contrato correspondiente a la **partida 2** relativa a la adquisición de equipo de cómputo, tales como 5 laptops de 15", 1 tablet, entre otros, a favor de **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.**, por un importe total de **\$1,154,086.52 (Un millón ciento cincuenta y cuatro mil ochenta y seis pesos 52/100 M.N.) IVA incluido**, por ser el licitante que presentó su proposición que resulto solvente por haber reunido, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de que fue la proposición cuyo precio fue el más bajo.

El contrato correspondiente a la **partida 3** relativa a la adquisición de equipo de cómputo, tales como 11 impresoras láser color; 2 escáner dúplex de alta velocidad; 16 impresoras láser b/n, entre otros, a favor de **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.**, por un importe total de **\$267,170.00 (Doscientos sesenta y siete mil ciento setenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, por ser el licitante que presentó su proposición que resulto solvente por haber reunido, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de que fue la proposición cuyo precio fue el más bajo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el numeral 25 de las bases, la **partida 4** relativa a la adquisición de equipo de cómputo, tales como 4 monitores; 4 discos duros de almacenamiento; 6 discos duros externos, entre otros, **SE DECLARA DESIERTA**, por no haberse recibido proposiciones solventes para esta partida.

El contrato correspondiente a la **partida 5** relativa a la adquisición de equipo de cómputo, tales como 10 antenas y 2 radios, a favor de **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.**, por un importe total de **\$44,006.00 (Cuarenta y cuatro mil seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, por ser el licitante que presentó su proposición que resulto solvente por haber reunido, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de que fue la proposición cuyo precio fue el más bajo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el numeral 25 de las bases, la **partida 6** relativa a la adquisición de equipo de cómputo, tales como 5 cajas de cable UTP; 1 bolsa de conectores, entre otros, **SE DECLARA DESIERTA**, por no haberse recibido proposiciones para esta partida.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el numeral 25 de las bases, la **partida 7** relativa a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, consistente en: 2 frigobares color cromado de 3.3 pies; 2 despachadores de agua;

O.M. 68/18
ACTA DE FALLO

1 minisplit, entre otros, **SE DECLARA DESIERTA**, por no haberse recibido proposiciones solventes para esta partida.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el numeral 25 de las bases, la **partida 8** relativa a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, consistente en 6 anaqueles; 1900 gavetas metálicas, 2 libreros metálicos, entre otros, **SE DECLARA DESIERTA**, por no haberse recibido proposiciones solventes para esta partida.

El contrato correspondiente a la **partida 9** relativa a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, consistente en 8 mesas rectangulares de plástico; 10 mesas redondas de plástico; 100 sillas tipo Tiffany, entre otros, a favor de **PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L.**, por un importe total de **\$133,061.00 (Ciento treinta y tres mil sesenta y ún pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, por ser el licitante que presentó su proposición que resulto solvente por haber reunido, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de que fue la proposición cuyo precio fue el más bajo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el numeral 25 de las bases, la **partida 10** relativa a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, consistente en 64 archiveros verticales de 4 gavetas; 1 archivero lateral de 3 gavetas; 1 librero, entre otros, **SE DECLARA DESIERTA**, por no haberse recibido proposiciones solventes para esta partida.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el numeral 25 de las bases, la **partida 11** relativa a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, consistente en 23 bancas de espera de 3 plazas; 1 isla recepción; 1 sillón ejecutivo, entre otros, **SE DECLARA DESIERTA**, por no haberse recibido proposiciones solventes para esta partida.

El contrato correspondiente a la **partida 12** relativa a la adquisición de tóners y tintas consistentes en: tinta HP C4912A magenta; tóner HP C4911A CYAN HP 82, entre otros, a favor de **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.**, según los siguientes costos unitarios:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Pieza	TINTA HP C4912A MAGENTA	\$1,316.60
2	Pieza	TINTA HP C4913A AMARILLO	\$1,316.60
3	Pieza	TONER SAMSUNG MLT-D111S	\$1,171.60

O.M. 68/18
ACTA DE FALLO

4	Pieza	TONER BROTHER TN420 NEGRO	\$1,194.80
5	Pieza	TONER HP C4911A CYAN HP82	\$1,316.60
6	Pieza	CARTUCHO HP C8767W; NEGRO HP 96	\$1,016.16
7	Pieza	TONER HP CF352A AMARILLO	\$290.00
8	Pieza	TONER HP CF353A MAGENTA	\$290.00
9	Pieza	TINTA HP 920XL CD972AL CYAN	\$435.00
10	Pieza	TINTA HP 920XL CD975AL NEGRO	\$974.40
11	Pieza	TONER HP CF350A NEGRO	\$1,345.60
12	Pieza	TONER HP CF351A CYAN	\$290.00
13	Pieza	TONER HP C6657A TRICOLOR	\$1,252.80
14	Pieza	TINTA YELOW HP CN056A	\$406.00
15	Pieza	TINTA HP 920XL CD974AL AMARILLO	\$435.00
16	Pieza	TINTA HP CN053A NEGRO	\$812.00
17	Pieza	CARTUCHO HP C6656A NEGRO	\$770.20
18	Pieza	TONER HP C4844A NEGRO HP10	\$1,198.22
19	Pieza	TINTA T196220 EPSON	\$319.00
20	Pieza	TINTA T196320 EPSON	\$319.00
21	Pieza	TINTA T196420 EPSON	\$319.00
22	Pieza	CE390A HP NEGRO 90A	\$3,712.00
23	Pieza	TONER HP CF400A NEGRO	\$1,618.20
24	Pieza	TINTA HP CYAN CN054A	\$411.18
25	Pieza	SV135A TAMBOR DE TINTA (UNIDADES DE IMAGEN) MLT-R116/XAX IMPRESORAS SAMSUNG	\$1,142.60
26	Pieza	TINTA HP 920XL CD973AL MAGENTA	\$435.00
27	Pieza	CARTUCHO HP C8765W NEGRO HP94	\$742.40
28	Pieza	TINTA T196120 EPSON	\$237.80

O.M. 68/18
ACTA DE FALLO

53	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T603B00 MAGENTA PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$255.20
54	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T603C00 LIGHT MAGENTA PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$255.20
55	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602500 LIGHT CYAN PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$220.40
56	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602700 LIGHT BLACK PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$580.00
57	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602100 PHOTO BLACK PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$580.00
58	Pieza	CARTUCHO DE TINTA T602400 YELLOW PARA PLOTTER EPSON PRO 9800	\$220.40
59	Pieza	TONER HP CF287X NEGRO	\$6,612.00
60	Pieza	TONER HP CE251A CYAN	\$4,640.00
61	Pieza	TONER HP CE252A AMARILLO	\$4,640.00
62	Pieza	TONER HP CE253A MAGENTA	\$4,640.00
63	Pieza	TONER HP CE261A	\$6,728.00
64	Pieza	TONER HP CE262A	\$6,728.00
65	Pieza	TONER HP CE263A	\$6,728.00
66	Pieza	304 A NEGRO CC530A	\$2,726.00
67	Pieza	304 A MAGENTA CC533A	\$2,668.00
68	Pieza	304 A CYAN CC531A	\$2,668.00
69	Pieza	304 AMARILLO CC532A	\$2,668.00

O.M. 68/18
ACTA DE FALLO

Resultando una sumatoria total de los costos unitarios de \$98,364.96 (Noventa y ocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos 96/100 M.N.)

Lo anterior por ser el licitante que presentó su proposición que resulto solvente por haber reunido, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de que fue la proposición cuyo precio fue el más bajo.

Se hace del conocimiento de los licitantes que resultaron adjudicados, que su representante legal deberá acudir a firmar el contrato respectivo el día 14 de diciembre de 2018 en las oficinas que ocupa la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor del Municipio, ubicadas en el octavo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, ubicado en Ave. Independencia y calle Victoria de la colonia Centro, en un horario de 11:00 a 14:00 horas. Con la notificación del fallo, las partes se obligan a la realización del contrato que ha sido adjudicado, por lo que deberán firmarlo en la fecha y termino señalado. Asimismo, se hace de su conocimiento que si los interesados no firmaren el contrato por causas imputables al mismo, el Municipio convocará un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el Municipio podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento.

De igual forma, en este acto se notifica a los licitantes adjudicados, que deberán presentar la garantía de cumplimiento de contrato y la garantía de saneamiento para en caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a partir de la firma del contrato, dicha garantía deberá consistir en fianza otorgada por institución afianzadora autorizada, y otorgada a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por lo que respecta a las partidas 1, 2, 3, 5 y 9, se deberán presentar las fianzas en comento por un importe de cuando menos el 10% del monto total a contratar, menos el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, por lo que respecta a la partida 12, se deberán presentar estas fianzas por un importe de cuando menos el 10% del monto máximo a contratar sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal y se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del Edificio Antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

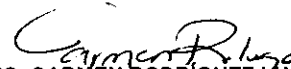
Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman el Servidor Público Lic. Daniela Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, quien emite el presente fallo, así como las demás personas que intervienen en el acto, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efecto a la misma, entregándose copia a los asistentes.

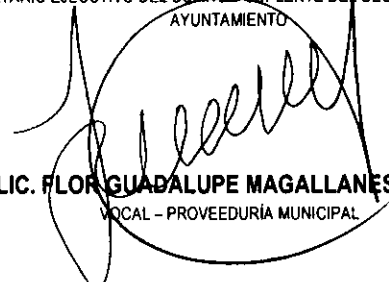
**O.M. 68/18
ACTA DE FALLO**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ - OFICIAL MAYOR


LIC. JANETH GARZA GARZA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO
VOCAL - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL


LIC. FLOR GUADALUPE MAGALLANES VILLA
VOCAL - PROVEEDURÍA MUNICIPAL

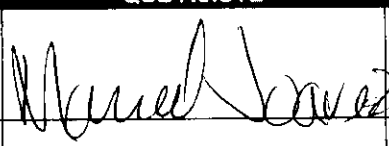

LIC. ABIRAM PAYÁN BELTRÁN
ASESOR - POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL


LIC. JULISSA BECKER NERIÁÑEZ
SECRETARIO TÉCNICO - ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIA MAYOR

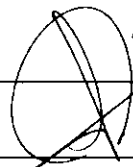
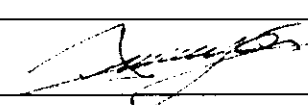

LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO
INVITADA - COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS


LIC. JOSÉ CARLOS ARMENDÁRIZ SOLÍS
INVITADO - POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.		
COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.		

O.M. 68/18
ACTA DE FALLO

CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.	Omar Meza	
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		
AP QUIMICA INDUSTRIAL, S. DE R.L. MI.		
PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L.	Sergio Ivan Aragón	
COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.		
BITS DESARROLLO E INGENIERÍA IT, S.C.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 68/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, TÓNERS Y TINTAS PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

